



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

ANUNCIO RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN FINAL PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OFICIAL DE CARPINTERÍA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DEL AYUNTAMIENTO DE NOVELDA.

Finalizada la realización de la baremación de méritos y la prueba de valoración de competencias profesionales(entrevista personal) la Comisión Técnica de Valoración acuerda hacer pública la relación de las personas aspirantes, con las siguientes calificaciones:

EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 70 puntos)						OTROS MÉRITOS (Max. 30 puntos)								
Apellido y nombre	EXPER. PROF. Plaza convoc	EXPER. PROF. Plaza conv. Otra Admi	EXPER. PROF. Plaza dif. conv. Novel d	EXPER. PROF. Plaza dif. conv. Otra Admin.	Total Experiencia (Max. 70 puntos)	FORMACIÓN (MÁX. 25 P.)	VALENCIANO (MÁX. 1 P.)	SUPERA PRUEBA 4puntos funcionario carrera Novelda	SUPERA PRUEBA 1 punto funcionario carrera otra	SUPERA PRUEBA 1,50 puntos bolsa Novelda	SUPERA PRUEBA 0,20 puntos bolsa otros	ENTREVISTA (MÁX. 30)	TOTAL OTROS MÉRITOS (Max. 30 puntos)	TOTAL (MAX. 100)
1. Barrachina Sanjuan, Rafael	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	15,00	15,00
2. Botella Guillén, Ramón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	25,00	25,00
3. Cantó Pastor, Antonio Javier	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	22,00	23,50	23,50
4. López Piqueres, Alfredo	0,00	0,00	4,50	0,00	4,50	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	25,35	29,85
5. Martínez Quiles,	70,00	0,00	0,00	0,00	70,00	25,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	30,00	100,00



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Francisco														
6. Navarro Juan, Francisco Javier	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Torres Pastor, Juan Bautista	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00	23,00

De conformidad con la Bases Específicas, base cuarta, se establece un **PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES**, para formular alegaciones por disconformidad con esta valoración provisional, mediante la presentación de solicitud en el Ayuntamiento de Novelda, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la página Web Municipal y Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la calificación provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.